

México, D. F., a 3 de septiembre de 2015

INAI ABRE BITÁCORAS DE VUELO DE LOS HELICÓPTEROS UTILIZADOS POR KORENFELD, EXTITULAR DE LA CONAGUA

Por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dar a conocer las bitácoras de vuelo de los helicópteros, utilizados por David Korenfeld, durante su gestión como director general del organismo.

En sesión pública, el órgano colegiado resolvió 8 recursos de revisión, en los que determinó revocar y modificar la negativa de acceso de la Conagua y le instruyó hacer pública la siguiente información:

Bitácora de vuelo del helicóptero, utilizado por David Korenfeld, el 29 de marzo de 2015, así como las bitácoras de vuelo de las aeronaves que el exfuncionario tuvo a su disposición, del 4 de diciembre de 2012 al 6 de abril de 2015.

Es importante destacar que de las referidas bitácoras de vuelo se desprenden, entre otros datos, fechas, horas de salida y llegada, y origen y destino de los vuelos que hizo el ex funcionario.

La comisionada presidenta Ximena Puente de la Mora, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Rosendoevgueni Monterrey Chepov votaron a favor de abrir los documentos con el argumento de que la información es de interés público.

En tanto, la comisionada Areli Cano Guadiana y los comisionados Oscar Guerra Ford y Joel Salas Suárez votaron a favor de dar a acceso a las bitácoras de vuelo con el argumento de que la naturaleza de esta información, en sí misma, es de carácter público.

Las comisionadas y los comisionados del Pleno del INAI coincidieron en que los únicos datos que la Conagua podrá clasificar son los nombres de los empleados de la empresa fabricante, que formaron parte de la tripulación, ya que, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia, se trata de información confidencial.

-o0o-